

	PROGRAMACIÓN		CURSO	2024 - 2025		
	Departamento		ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN			
	Ciclo		GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
	Grupo		1ADG201			
	Módulo		TÉCNICA CONTABLE			
	Fecha:		15/02/2025	Versión:	COMPLETA	
					RESUMIDA	X
CÓDIGO	F-09-02	Versión 0	FECHA REVISIÓN: 01/07/2015		pág.: 1/25	

Módulo: Técnica Contable

Ciclo formativo: Grado Medio en Gestión Administrativa

Curso: Primer curso

Cuso académico: 2024/2025

Nombre del docente: Xavier Monclús Dolcet

**DEPARTAMENTO
ADMNISTRACIÓN Y GESTIÓN**



ÍNDICE

a) <i>Los resultados de aprendizaje susceptibles de ser adquiridos en la formación en empresa u organismo equiparado.</i>	2
b) <i>Los contenidos que se vayan a impartir en el centro docente asociados a cada resultado de aprendizaje, junto con sus criterios de evaluación.</i>	3
d) <i>Los criterios de evaluación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.</i>	10
e) <i>Los criterios de calificación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, incluyendo los utilizados para el alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua.</i>	10
h) <i>Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en los que se incluirán la participación del/de la tutor/a de empresa u organismo equiparado. Asimismo, se deberá incluir su vinculación con los criterios de evaluación.</i>	11
m) <i>Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.</i>	11

- a) **Los resultados de aprendizaje susceptibles de ser adquiridos en la formación en empresa u organismo equiparado.**

RESULTADO DE APRENDIZAJE: 5. Realiza operaciones de contabilización mediante del uso aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	POSIBLES ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ALUMNADO
a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.	El/la alumno/a introduce en el programa de contabilidad de la empresa los códigos de los proveedores y de los clientes de las facturas tanto emitidas como aceptadas por la empresa.
b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.	El/la alumno/a dará de baja aquellos proveedores y clientes que ya no operan con la empresa.
c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	El/la alumno/a aprende a introducir diferentes cuentas contables siguiendo siguiendo la codificación establecida por la empresa.
d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.	El/la alumno/a aprende a dar de baja una cuenta contable con una determinada codificación, después de un periodo de

	tiempo razonable en el que nos e ha utilizado esta cuenta.
e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	El/la alumno/a introduce asientos predefinidos como por ejemplo el asiento de nóminas, de obtención de cambio, ...
f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.	Cuando se da de alta la cuenta, ya se introduce información correspondiente al campo.
g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.	En caso de duda, aprende a utilizar herramientas de consulta.
h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.	Los actuales programas contables ya realizan copias de seguridad constantemente.
i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.	El/la alumno/a accede al plan de calidad de la empresa donde se especifica este proceso.

El resultado de aprendizaje y los criterios de evaluación para ser adquiridos en la formación en empresa u organismos equiparado son los que constan en el PCC de ciclos, que se harán constar en el plan de formación individualizado del alumnado, en concreto, el anexo IV o anexo XI.b que genera el aplicativo de formación en la empresa.

b) Los contenidos que se vayan a impartir en el centro docente asociados a cada resultado de aprendizaje, junto con sus criterios de evaluación.

Los contenidos a impartir en el centro asociados a los RA y CE no dualizados son los siguientes:

Elementos patrimoniales de las organizaciones económicas de la empresa:

- La actividad económica y el ciclo económico y la contabilidad
- Organizaciones económicas: objetivos y tipos. Usuarios
- El Patrimonio El Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto de una empresa.
- Elementos patrimoniales y masas patrimoniales
- El equilibrio patrimonial.

La metodología contable:

- Las operaciones mercantiles desde la perspectiva contable.
- Teoría de las cuentas: tipos de cuentas y método por partida doble
- Terminología de las cuentas; convenios de cargo y abono.
- Desarrollo del ciclo contable: ciclo contable y ejercicio económico; inventario inicial y asiento de apertura; asientos en el diario; traspaso de información al mayor; balance de comprobación; proceso de regularización; balance de situación y asiento de cierre.

El Plan General de Contabilidad PYME:

- Marco Legal
- Normalización contable. El P.G.C.
- Marco Conceptual del P.G.C.
- Normas de valor.
- Cuentas anuales.
- Cuadro de cuentas.
- Definiciones y relaciones contables.

Contabilización de los hechos económicos básicos de la empresa:

- Compra y venta de mercaderías.
- Almacén.
- Otros gastos e ingresos.
- Inmovilizado material e inmaterial y fuentes de financiación
- Inversiones financieras básicas
- Operaciones fin de ejercicio. Cierre contable.

Estos contenidos quedarán organizados en las siguientes unidades didácticas:

1. El patrimonio empresarial. El inventario
2. La metodología contable I
3. La metodología contable II
4. Introducción al ciclo contable
5. El Plan General de Contabilidad PYMES
6. Las compras y ventas
7. Los gastos e ingresos
8. El inmovilizado y las fuentes de financiación
9. El fin del ejercicio contable. Las cuentas anuales
10. Aplicaciones informáticas

La distribución temporal de las unidades es la siguiente:

	UNIDAD DIDÁCTICA	Nº horas	% Contenidos	% acumulados
PRIMERA EVUACIÓN	0. Presentación y evaluación inicial	2	0.00	0.00
	1. El patrimonio empresarial. El inventario.	16	16.13	16.13
	2. La metodología contable I	16	9.68	25.81
	3. La metodología contable II. Los libros contables.	17	12.90	38.71
		51	38,71	38,71

	TOTAL PARCIAL PRIMERA EVALUACIÓN			
SEGUNDA EVALUACIÓN	4. Introducción al ciclo contable	15	6.45	45.16
	5. Plan General de Contabilidad de Pymes	15	6.45	51.61
	6. Las compras y ventas en el PGC de Pymes.	16	12.90	64.51
	TOTAL PARCIAL SEGUNDA EVALUACIÓN	46	25,8	64,51
TERCERA EVALUACIÓN	7. Los gastos e ingresos en el PGC de PYMES	18	9.68	74.19
	8. El inmovilizado material y las fuentes de financiación	18	9.68	83.87
	9. Otros gastos e ingresos	12	9.68	93.55
	10. Aplicaciones informáticas	5	6.45	100
	TOTAL PARCIAL TERCERA EVALUACIÓN	53	35,49	100,00
	TOTAL HORAS Y PORCENTAJES	150	100,00	100,00

Los Resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación son los siguientes:

1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE EL TOTAL	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDAD
		E	T	J	O	
1a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial	2,50	X		X		4
1 b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro	4,17	X		X		7,8
1c) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.	2,00	X		X		1
1 d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa	2,00	X		X		1

patrimonial.					
1 e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	2,00	X		X	1
1 f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	2,00	X		X	1
1 g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.	2,00	X		X	1

2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACION	% SOBRE EL TOTAL	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDAD
		E	T	J	O	
2.a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.	2,50	X		X		4
2.b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.	5,00	X		X		2,3
2.c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.	5,00	X		X		2,3
2.d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.	5,00	X		X		2,3
2.e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de cuentas.	2,50	X		X		3
2.f) Se han diferenciado las cuentas de ingresos y gastos	1,67	X		X		7
2.g) Se ha definido el concepto de resultado contable.	2,50	X		X		4
2.h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.	2,50	X		X		4
2.i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria.	3,33					9

3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.

CRITERIOS DE EVALUACION	% SOBRE EL TOTAL	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDADES
		E	T	J	O	
3.a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.	1,11	X		X		5
3.b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.	1,11	X		X		5
3.c) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME.	1,11	X		X		5
3.d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.	1,11	X		X		5
3.e) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son.	1,11	X		X		5
3.f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.	1,11	X		X		5
3.g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios PGC-PYME.	1,11	X		X		5
3.h) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME.	1,11	X		X		5
3.i) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.	1,11	X		X		5

4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del PGC-PYME.

CRITERIOS DE EVALUACION	% SOBRE EL TOTAL	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDADES
		E	T	J	O	
4.a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.	2,50	X		X		8
4.b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.	1,67	X		X		7
4.c) Se han codificado las cuentas conforme el PGC-PYME.	5,00	X		X		6,7
4.d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PG-PYME.	2,50	X		X		2
4.e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.	7,50	X		X		6,7,8
4.f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico	10,83	X		X		6,7,8,9
4.g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	3,33	X		X		9

5. Realiza operaciones de contabilización mediante el uso de aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.

CRITERIOS DE EVALUACION	% SOBRE EL TOTAL	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN				UNIDADES
		E	T	J	O	
5.a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.	1,11	X		X		10
5.b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.	1,11	X		X		10
5.c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	1,11	X		X		10
5.d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.	1,11	X		X		10
5.e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	1,11	X		X		10
5.f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.	1,11	X		X		10
5.g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.	1,11	X		X		10
5.h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.	1,11	X		X		10
5.i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.	1,11	X		X		10

d) Los criterios de evaluación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto.

Este módulo no se realiza por ámbitos ni tampoco por retos y/o proyectos.

Los Criterios de evaluación son los establecidos en la ORDEN de 26 de julio de 2010, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Gestión Administrativa para la Comunidad Autónoma de Aragón.

e) Los criterios de calificación del módulo o, en su caso, ámbito y Proyecto, incluyendo los utilizados para el alumnado que pierde el derecho a la evaluación continua.

Las pruebas de evaluación del módulo de Técnica contable, para el curso 24-25, serán casos prácticos igual a los realizados en clase.

Debido a la propia naturaleza del módulo, todos los contenidos trabajados en el aula se van acumulando en cada una de los casos prácticos evaluados, por este motivo, cuando se aprueba una actividad evaluable, quedan aprobadas todas las anteriores con una nota de 5, en el caso de no estar superadas.

Si el/la alumno/a informa al profesor titular del módulo que quiere una nota de recuperación superior a 5, se le preparará una prueba para tal efecto.

En cada prueba evaluable se indicarán los Criterios de evaluación a tener en cuenta y los criterios de calificación.

Cada Criterio de evaluación tendrá dos notas de dos instrumentos diferentes:

- a. 10% vinculado a las actividades de clase.
- b. 90% vinculado a las pruebas evaluables.

En la primera evaluación final la nota será el resultado de la suma de todos los porcentajes establecidos en la tabla del Apartado 5, se redondeará a la baja la nota que no supere en 0,5 a cada punto, por encima de 0,51 se redondeará al alza a la nota siguiente. Este criterio se trunca entre el 4 y 5, donde se redondea a la baja de 4 a 4,9.

El alumnado que no supere la primera evaluación final, se tendrá que presentar a la segunda evaluación final. Debido a la propia naturaleza del módulo se tendrá que presentar a la totalidad del mismos, realizando las actividades y pruebas evaluables que el profesor titular del módulo estime oportuno. Los criterios de calificación que se seguirán son los mismos que se establecen en la primera evaluación final.

Tal como establece el DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad

Autónoma de Aragón. La evaluación continua se pierde cuando se llega al 15% de faltas no justificadas y, tal como establece el sistema de calidad del IES Bajo Cinca, se dará un primer aviso cuando se llegue al 10% de faltas de asistencia.

Finalmente destacar el acuerdo de departamento que consta en el acta de 04/03/2025: En cuanto al cálculo de la calificación final, no se tendrán en cuenta los criterios asociados al resultado de aprendizaje dualizado. En su lugar, la nota final del módulo se determinará sobre el % (100%-%RA DUALIZADO) del total, que equivaldrá a la puntuación máxima de 10. El % (%RA DUALIZADO) restante corresponderá a la evaluación de dicho resultado de aprendizaje dualizado, que se calificará cualitativamente como Superado o No superado, en función del desempeño del alumnado en la formación en empresa u organismo equiparado

h) Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en los que se incluirán la participación del/de la tutor/a de empresa u organismo equiparado. Asimismo, se deberá incluir su vinculación con los criterios de evaluación.

Se facilitará a la empresa las diferentes actividades que se tienen que llevar a cabo para poder evaluar los RA dualizados.

En el módulo de Técnica Contable, el RA dualizado se indica en el punto A de la presente programación, donde se especifican también las actividades vinculadas a cada CE.

Las actividades vinculadas a dicho módulo estarán todas relacionadas con la introducción de datos en el software que utilice la empresa en la gestión de la contabilidad.

El tutor de prácticas de la empresa calificará Apto/No apto y el profesor titular del módulo, en función de la información obtenida, establecerá una nota entera numérica de 0 a 10 o entre 1 y 4, según decida el tutor general DUAL.

m) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

Libro de texto. Editorial MacMillan
Pizarra digital
Aula virtual. Classroom